


PLANILLA DE GASTOS EFECTUADOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2019

1.-	Saldo rendición anterior	\$	75.950
2.-	comprobante contable	\$	124.050
3.-	Disponible	\$	200.000
4.-	Diferencia entre lo recibido y lo gastado	\$	106.470
DETALLE		N° Fact/Bol.	Monto (\$)
1	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO A POZO ALMONTE) PLACA PATENTE FJRG-42	1970869	1.600
2	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO A POZO ALMONTE) PLACA PATENTE FJRG-42	2554931	1.600
3	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION POR TRAMITE EN AGUAS DEL ALTIPLANO E ISAPRE CRUZ BLANCA)	S/N°	1.400
4	CAROLINA DIAZ TAPIA (PAGO DE LOCOMOCION POR TRAMITES EN BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
5	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO A LA COMUNA DE HUARA) PLACA PATENTE FJRG-42	2879368	1.600
6	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO A LA COMUNA DE HUARA) PLACA PATENTE FJRG-42	1974673	1.600
7	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION POR TRAMITE EN BANCO ESTADO Y TESORERIA REGIONAL)	S/N°	1.400
8	CAROLINA DIAZ TAPIA (PAGO DE LOCOMOCION POR TRAMITES EN BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
9	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION POR TRAMITE EN BANCO ESTADO PAGO DE IMPUESTOS)	S/N°	1.400
10	CAROLINA DIAZ TAPIA (PAGO DE LOCOMOCION POR TRAMITES EN BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
11	TRANSPORTES Y LOGISTICA TRANSCEO SPA (ENVIO DE DOCUMENTOS AL MINISTERIO DE LINTERIOR)	14756	10.160
12	MA-BOX IMPORT EXPORT CHILE LIMITADA (COMPRA DE TOALLAS DE PAPEL PARA USO EN LOS BAÑOS DEL PERSONAL)	4916	30.000
13	IMPORTADORA Y EXPORTADORA R S LTDA. (COMPRA DE CALCULADORA PARA USO DEL ENCARGADO DE COMPRAS)	107917	4.900
14	ALEJANDRA CUELLO FUENTES (PAGO DE LOCOMOCION POR TRAMITES EN BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
15	CAROLINA DIAZ TAPIA (PAGO DE LOCOMOCION POR TRAMITES EN BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
16	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION PAGO DE ORASMI EN AGUAS DEL ALTIPLANO Y COBRAR CHEQUE CAJA CHICA)	S/N°	1.400
17	LONZA HERMANOS LTDA. (COMPRA DE ROLLO DE CINTA PELIGRO PARA INSTALAR EN LUGARES DAÑADOS EN EL EDIFICIO)	1375565	9.670
18	FERRERERIA ELECTRICA GALI (COMPRA DE AMPOLLETAS PARA USO EN EL GABINETE DEL INTENDENTE REGIONAL)	S/N°	17.700
19	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO AL AEROPUERTO) PLACA PATENTE DRCV-25	3232824	1.050
20	SOC. CONC. RUTAS DEL DESIERTO S.A. (PAGO DE PEAJE EN COMETIDO AL AEROPUERTO) PLACA PATENTE DRCV-25	2903309	1.050
		TOTAL	93.530

BOQUE 04 DE NOVIEMBRE DE 2019


 VºBº
 JOHNNY MUÑOZ CANCINO
 JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 JORGE NAVARRO ESCORZA
 ENC. UNIDAD ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES



Dpto. Jurídico y Extranjería

AUTORIZA MONTO DE GASTOS QUE INDICA
Y DESIGNA FUNCIONARIOS TITULAR Y
SUPLENTE A CARGO DE SU
ADMINISTRACION.

RESOLUCION EXENTA N° 97/2019

IQUIQUE, 08 de enero de 2019

VISTOS:

1.- Lo solicitado por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas mediante correo electrónico de 08 de enero de 2019, que se adjunta;

2.- Las facultades que me conceden el Decreto con Fuerza de Ley 22 de 1959, del Ministerio del Interior, en la leyes 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases de la Administración del Estado, 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda número 1167 de 31 de diciembre 2002; la Ley de Presupuestos para el Sector Público, y lo previsto en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

RESUELVO:

1.- DESIGNASE, a contar del día 01 de enero de 2019 a don JORGE NAVARRO ESCORZA, profesional grado 10 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá, para manejar fondos en efectivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Intendencia Regional de Tarapacá, por el presente año 2019, con el objeto de atender la cancelación de gastos menores.

2.- La persona designada precedentemente será subrogada, en caso de ausencia o imposibilidad, por don CLAUDIO ALEJANDRO FARIAS JEMIO, profesional grado 8 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá.

3.- La Jefa del Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia Regional de Tarapacá pondrá a disposición de las personas designadas precedentemente, la suma de doscientos mil pesos (\$200.000.-) mensuales, mediante la entrega del cheque correspondiente, y revisará las respectivas rendiciones, aprobándolas o rechazándolas, previo al nuevo giro del mes que corresponda.

4.- Las personas mencionadas en los números 2 y 3 de la presente resolución deberán rendir fianza de conformidad con lo establecido en la Ley 10.336.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

MIGUEL ÁNGEL QUEZADA TORRES
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACA

SERGIO TUNESI MUÑOZ
ABOGADO (S)

INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACA

Distribución:
DAF
Departamento Jurídico
Oficina de Partes

